

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 852, de fecha 22 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 15306

Considerando:

- Ord. N°0127 de fecha 31 de julio de 2024 del Jefe Unidad Regional SUBDERE Coquimbo.
- Ord. N°2447 de fecha 18 de julio de 2025 del Gobernador Regional.
- Ord. N°203 de fecha 06 de marzo de 2025 del Alcalde de la comuna de Salamanca.

Se acuerda:

1.- Aprobar el suplemento de fondos en el ítem obras civiles para el proyecto “Construcción Centro Integral Adulto Mayor, comuna de Salamanca”, código BIP 40049810-0 por un monto de M\$196.794, moneda presupuesto 2025, con cargo al FNDR.

El detalle de la solicitud de suplemento de fondos en ítem obras civiles FNDR es:

Ítem	Obras Civiles FNDR \$	Obras Civiles SECT SUBDERE \$
Valores ficha IDI 2025	2.933.291.528	4.684.982.000
<b>Monto a suplementar por actualizacion de moneda</b>	<b>196.793.606</b>	-
Costo total por fuente de financiamiento	3.130.085.134	4.684.982.000
<b>Costo total ítem Obras Civiles FNDR+SECT</b>	<b>7.815.067.134</b>	

Moneda Presupuesto 2025

El cuadro final de priorización es:

Ítem Fuente	Gasto Administrativo	Consultorias	Obras Civiles	Equipamientos	Equipos	Vehiculos	Otros Gastos	Total
FNDR	13.463.000	36.235.730	3.130.085.134	219.123.274	107.483.878	-	-	3.506.391.016
SECTORIAL	-	-	4.684.982.000	-	-	-	-	4.684.982.000
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.463.000</b>	<b>36.235.730</b>	<b>7.815.067.134</b>	<b>219.123.274</b>	<b>107.483.878</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.191.373.016</b>

Moneda Presupuesto 2025

2.- Solicitar al ejecutivo, a través de la DIPIR, que informe oportunamente la fecha de realización de la Mesa de gestión y control de la obra del proyecto “Construcción Centro Integral Adulto Mayor, comuna de Salamanca”, código BIP 40049810-0 , para coordinar la asistencia de los consejeros de la provincia del Choapa y el consejero Max Aguirre Rojas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA CERDA DUHALDE  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)